

Las internas de la unidad tres del complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Cúcuta denunciarnos ante la comunidad nacional e internacional los siguientes hechos:

Elevamos nuestra voz de protesta por ser excluidas de la búsqueda de soluciones a la crisis que nos afecta y a raíz de la cual, las internas confinadas de la unidad tres del complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Cúcuta, desde el pasado 2 de febrero, nos declaramos en desobediencia pacífica, pero pareciera que para la Administración del INPEC no somos parte de la crisis ya que se han realizado varias reuniones con los representantes del Comité Derechos Humanos para debatir el pliego de peticiones presentados por todos los hombres y mujeres privados de la libertad en este complejo.

Denunciamos que a estas reuniones las representantes de las mujeres no han sido llevadas. Con preocupación vemos estas actitudes discriminatorias por parte del INPEC precisando que somos internas del mismo complejo que estamos atravesando los mismos problemas. Consideramos además que aparte del pliego de peticiones existen un sinnúmero de necesidades muy particulares siendo este el escenario propicio para visibilizarlo y exigir soluciones

San José de Cúcuta 12 de febrero de 2015.

**DETENIDAS DE LA UNIDAD TRES DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
METROPOLITANO DE CÚCUTA ADSCRITAS AL MOVIMIENTO NACIONAL CARCELARIO**